NOTA UOC Nº 049/2022

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de marzo de 2022

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID 345715 – CONVENIOS MODIFICATORIOS: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES" -** NOTA DNC Nº 2081/2022.

En atención a la NOTA DNC N° 2081/2022, por la cual nos informa que el expediente N° 345.715 no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones realizadas al mismo.

Con respecto a las observaciones:

En el punto 1, se informa que el articulado/disposición que ampara la presente ampliación se menciona en el 7mo párrafo del visto y considerando del DICTAMEN UOC Nº 007/2022.

En los puntos 2 y 3, las observaciones fueron subsanadas a través de la Adenda Nº 01 al Convenio Modificatorio Nº 01 al Contrato Nº 102/2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Res, Solidaridad, Transparencia, Excele, Equidad e Inclusividad.